

Cuando aprobamos el Plan Integral de Infancia 2008-2011 queríamos que Tineo fuese un concejo amigo de la infancia y la adolescencia, un concejo que mimara a sus personas menores de edad, pero exigiéndoles también que, en la medida de sus posibilidades, participen en nuestra sociedad y exijan a los mayores que tengamos en cuenta sus derechos, en el marco de lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño.

El Plan Integral de Infancia 2008-2011 estimuló la colaboración entre diferentes servicios públicos para dar a conocer la Convención de los Derechos del Niño, facilitar la participación de los niños y adolescentes de todo el concejo en diversas actividades, y situar a los niños y las niñas como personas con derechos, a las que tenemos que ayudar para que adquieran el sentido del deber y el compromiso de participar en los asuntos que afectan a toda la sociedad.

Actualmente, más de 80 niños y niñas están participando activamente en el Consejo de los Guajes, dando su opinión en temas de la vida municipal que les afectan y organizando actividades para el desarrollo de los Derechos de la Infancia en el concejo.

El balance presentado por las personas responsables de diversos servicios públicos y las niñas portavoces del Consejo de los Guajes ha sido muy positivo. En estos años, hemos consolidado la participación de niños y adolescentes en los eventos festivos y sociales más destacados de nuestro concejo; la Convención de los Derechos del Niño forma parte de los currículos escolares de los centros educativos, y hay una promoción activa de los derechos de la infancia en aspectos fundamentales como el derecho a una alimentación y modos de vida saludables o a la formación en un consumo responsable.

Debemos mantener estos logros colectivos, positivos para toda la población del concejo, como un patrimonio común y de futuro del que sentirnos orgullosos.

En este sentido, el Ayuntamiento ha aprobado el II Plan Integral de Infancia de Tineo con el objetivo de consolidar los programas y actividades que se pusieron en marcha en estos años. Queremos reforzar la coordinación entre agentes sociales, centros educativos, centros de salud y diferentes servicios municipales para facilitar la participación de niños y adolescentes en los asuntos que les afectan, y así asegurar que Tineo está verdaderamente comprometido en la aplicación de la Convención sobre los Derechos de la Infancia.

La infancia y la adolescencia son etapas de la vida en las que adquirimos conocimientos de todo tipo y hábitos sociales que tendrán influencia en la marcha de la sociedad. Tenemos el deber de entrenar a nuestros niños y niñas en los valores de la participación, la solidaridad, la vida saludable y la convivencia democrática. Desde el Ayuntamiento queremos colaborar con las familias y los centros educativos en la socialización de las niñas y los niños. Queremos facilitar la participación infantil, y también asegurar que todos los niños y niñas de Tineo van a contar con la protección sociofamiliar necesaria para su adecuado desarrollo, sin sufrir situaciones de discriminación o violencia, en un entorno de calidad medioambiental y con buena atención sanitaria y educativa, sin olvidar su derecho al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales.

Para ello hemos aprobado este II Plan Integral de Infancia, 2012-2015. Estoy seguro que va a contribuir a que todos continuemos trabajando con los niños y las niñas por un concejo participativo y solidario.

Marcelino Marcos Líndez
Alcalde de Tineo